

COMUNICACIÓN OFICIAL

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Dotaciones Escolares III por concepto de variación del IPC y la TRM.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 04 de febrero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios por variación del IPC y la TRM, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10,4 y 10,5 del Acuerdo Marco de Precios Dotaciones Escolares III CCE-SNG-AMP-001-2024.

De conformidad con el Comunicado de prensa sobre el IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) al cierre del año 2025, el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios del Catálogo del AMP Dotaciones Escolares III, es del 5,10%. El boletín técnico se puede consultar en el siguiente enlace:

[DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#)

Respecto a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM), la verificación se realizó el día 16 de enero del 2026 y se comparó con respecto a la TRM del día 16 de enero del 2025, correspondiente a la fecha del último ajuste. La variación de la TRM fue de -14.13%. De acuerdo con lo que establece la cláusula 10.5 de la minuta, se renovó la lista de precios.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace:

[Dotaciones Escolares III – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE